San Lorenzo, 25 de abril de 2023.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. -

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado ***"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL"***, fue recepcionado ***1*** (un) presupuesto de la firma *CHARPENTIER S.R.L.* el cual fue remitido por la Dirección General de Laboratorios (DIGELAB), además fueron remitidas **5** (cinco) solicitudes de presupuesto a las siguientes firmas:

1. *ING. CHARLES LEE.*
2. *PRODUCTOS BIOLÓGICOS GJC.*
3. *2 MA SOCIEDAD ANÓNIMA.*
4. *OXIQUIMICA S.R.L.*
5. *BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.*

Las firmas que brindaron retorno a nuestra solicitud fueron **2** (dos) y son:

1. *ING. CHARLES LEE*
2. *PRODUCTOS BIOLÓGICOS GJC.*

La firma que menciono no brindar el mencionado servicio fue **1** (una) y es:

1. *BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.*

Las firmas que no brindaron retorno a nuestra solicitud fueron **2** (dos) y son:

1. *2 MA SOCIEDAD ANÓNIMA.*
2. *OXIQUIMICA S.R.L.*

Al mismo tiempo hacer mención, de que se han realizado búsquedas dentro del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a modo de complementar la información requerida.

Matías Martínez
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

Lic. Damaris Ocampo Byker
Directora Operativa de Contrataciones

Por lo anterior expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio entre ***2*** (dos) presupuestos recibidos de las firmas *CHARPENTIER S.R.L. Y ING CHARLES LEE,* Además ***1*** (un) contrato de adjudicación anterior del Senacsa; según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

MATIAS MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DAMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ***"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL"*** .

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales ***3*** y ***4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

Ítems N°	Código de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado ADJUDICACIÓN (1)	Presupuesto del Oferente (1)	Presupuesto del Oferente (2)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)
1	92121701-9999	Servicio de Monitoreo de los Sistemas de Seguridad del Laboratorio de Bioseguridad	75.000.000	75.000.000	75.000.000	**75.000.000**

75.000.000

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	CHARPENTIER S.RL.(SENACSA); ID N°396607; AÑO:2021
Precio (2)	CHARPENTIER S.R.L.; PRESUPUESTO
Precio (3)	ING. CHARLES LEE; PRESUPUESTO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, solo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**MATIAS MARTINEZ**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO.SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Matías M...
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

SENACSA
Departamento de Subunidades Administrativas

ID = 396 607
2021

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 02/2021
"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A – PLURIANUAL"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"CHARPENTIER S.R.L."**, con **RUC N° 80013232-7**, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 2781 c/ Reclus de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Luis Martin Francisco Abente Brun**, con Cédula de Identidad N° 280.557, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A – PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO
"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A – PLURIANUAL". ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 396.607**. Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, estarán sujetas a la aprobación de la Ley de Presupuesto. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional (SBE) N° 02/2021 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL", convocado por el SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 738/2021. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CHARPENTIER S.R.L.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121701-9999	Servicio de Monitoreo de los Sistemas de Seguridad del Laboratorio de Bioseguridad	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	24	75.000.000	1.800.000.000
								Precio Total	**1.800.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.800.000.000 (guaraníes un mil ochocientos millones). ----------
El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Condiciones Contractuales. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de la notificación del contrato formalizado al proveedor por 24 (veinticuatro) meses. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------
El plazo de entrega y cumplimiento del Servicio comenzará a regir a partir de la notificación del contrato formalizado al proveedor por un período de 24 (veinticuatro) meses. ----------

- Lugar de Prestación del Servicio: Laboratorio de Bioseguridad NSB2A – Sede Central del SENACSA. ----------

Durante este plazo el Proveedor adjudicado deberá asegurar asistencia continua y constante al Laboratorio de Bioseguridad NSB2A del SENACSA, para lo que deberá presentar un Plan de trabajo detallando horarios y tareas generales a ser desarrolladas. ----------

- Informes:

Mensualmente se elevará un informe (Informe Mensual) sobre la condición general de las Instalaciones además de describir las acciones realizadas y las que deberán ser hechas para garantizar su buen funcionamiento. ----------
En casos de que surjan fallas que por sus características no sean consideradas ordinarias, interrupciones en el servicio o cualquier otro inconveniente que lo justifique, se podrá elaborar Informe Adicionales sobre las dificultades específicas presentadas. ----------
El informe mensual será el documento exigido para realizar los pagos mensualmente al Proveedor. Dicho documento deberá estar acompañado por la Nota de Recepción del Servicio y deberán estar refrendados por el representante de la Dirección General de Laboratorios del SENACSA. ----------

- Del Horario Laboral:

El PROVEEDOR deberá presentar un cronograma estableciendo los horarios a ser cubiertos por los técnicos, teniendo en cuenta que deberán hacerlo durante las 24 horas del día, los 365 días del año.-
EL PROVEEDOR deberá presentar por mesa de entrada de la Dirección General de Laboratorios en forma mensual su cronograma de actividades para el mes entrante, estableciendo en él: horario y nombres de los técnicos que prestarán el servicio dentro del Laboratorio de Bioseguridad. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CHARPENTIER S.R.L.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Asunto **Re: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA ASISTENCIA TÉCNICA**

De Charles Lee <charles.leeq8@gmail.com>

Destinatario Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>

Fecha 2023-04-21 09:38

- Propuesta técnica N°2180_SMLB.pdf(~190 KB)

Buenos días Sr. Matias Martinez,

Adjunto propuesta en referencia a su solicitud,

Atentamente,

Ing. Charles Lee
0981125646

El vie, 14 de abr de 2023, 10:38, Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py> escribió:

Buenos días

Señores:

"CHARLES LEE"

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a ***"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL*** para el SENACSA.

Se adjunta archivo en formato **EXCEL** y **PDF** con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación, me despido cordialmente.

--

MATIAS MARTINEZ
Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

CHARLES E. LEE CANCIÁN.
PEDRO RAMON TORALES C/ LAS PALMERAS
TEL: (595) 981-125646
CHARLES.LEEQ8@GMAIL.COM

Asunción, 20 de abril de 2023

SR.: **SR. MATÍAS MARTÍNEZ**
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA

REF.: ***SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL.***
Propuesta técnica N°2180_SMLB

De nuestra mayor consideración,

De acuerdo con su amable solicitud y en función a los datos relevados pongo a su consideración el presupuesto para el ***SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL.***

Detalle Económico.

N°.	Descripción.	Cantidad	Precio unitario.	Precio total.
	Servicio de Asistencia Técnica y Operacional Especializada del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A	**24**	**75.000.000**	**1.800.000.000**
Precio total IVA incluido:				**1.800.000.000**

Forma de Pago: Crédito.
Validez de la oferta: 10 días.

A la espera de que esta propuesta sea de su utilidad aprovecho la misma para saludarlo,

Atentamente,

Ing. Charles Lee

COTIZACIÓN

CHARPENTIER
EQUIPOS DE LABORATORIO

Cotización No	COT23036971
Fecha	08-3-2023
Condición de Pago	Crédito
Condición de Envío	--
Vendedor	Sandra Villate
Moneda	Guaraníes

Charpentier SRL
Mcal. Lopez 2781
+59521600632
info@charpentier.com.py
www.charpentier.com.py

Facturar a: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA
Raul Almada
Ruta Mcal. Estigarribia - San Lorenzo

Tel: +59521-7290015 RUC: 80000215-6

Enviar a: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA
Raul Almada
Ruta Mcal. Estigarribia - San Lorenzo

Tel: +59521-7290015 RUC: 80000215-6

No.	Cantidad	ID	Descripción	Precio Unit.	Descuento	Total
1	24,00		Servicio de Asistencia Técnica y Operacional Especializada del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A	75.000.000		1.800.000.000

Total IVA incl.
1.800.000.000

** La validez de la oferta es 7 días.
** Estos precios están basados sobre la orden completa.
** Los tiempos de entrega están sujetos a disponibilidad del proveedor.

Sandra Villate

Asunto	**RE: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA ASISTENCIA TÉCNICA**
De	<claudiag@biotec.com.py>
Destinatario	'Matias Martinez' <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Cc	<celestea@biotec.com.py>, 'Pablo Ferreira BIOTEC' <pferreira@biotec.com.py>, <lgomez@biotec.com.py>
Fecha	2023-04-24 09:02

Buenos días estimado Matías

Espero se encuentre bien, a modo de responder su consulta sobre el pedido de presupuesto para ***"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL*** para el SENACSA; BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. no realiza los servicios solicitados en las especificaciones técnicas remitidas, por lo cual no podremos enviar presupuesto para lo requerido.

Quedo atenta a cualquier duda o consulta.

Saludos cordiales!

Bioq. Claudia Gwynn | Asesora Bioquímica Licitaciones
Tuyuti E/Av. Félix Bogado y Gral. F. Miranda
Tel.: +59521208215
Cel.: +595994 400 144 | www.biotec.com.py

De: Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 09:11
Para: Claudiag <claudiag@biotec.com.py>
Asunto: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA ASISTENCIA TÉCNICA

Buenos días

Señores:

"BIOTEC DEL PARAGUAY S.A."

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a ***"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL*** para el SENACSA.

Se adjunta archivo en formato **EXCEL** y **PDF** con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación, me despido cordialmente.

--

MATIAS MARTINEZ
Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091